



I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2024

Real Club de Golf de Tenerife

24 y 25 de febrero de 2024



REGLAS LOCALES

Se aplicarán las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes Amateur 2024 de la RFEG, las condiciones de la competición y las siguientes Reglas Locales:

1.- FUERA DE LÍMITES

Delimitado por vallas, líneas y/o estacas blancas, paredes y muros.

2.- OBJETOS INTEGRANTES

Las tuberías unidas a las vallas y/o muros que delimitan los fueros de límites.

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES – (R16.1 - ALIVIO SIN PENALIDAD)

- Todos los caminos, las piedras que lo delimitan y las zonas adyacentes afectadas por el propio camino, incluso los caminos cubiertos con gravilla. Las piedras son impedimentos sueltos.
- El camino público de tierra que pasa por los hoyos 6 y 15.
- Los tutores de los árboles.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

Todas las áreas delimitadas por líneas blancas o estacas azules.

5.- ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

El vivero marcado con estacas azules situado entre los hoyos 11 y 15 es una zona de juego prohibido alivio OBLIGATORIO sin penalización según la regla 16.1f.

6.- SE PUEDE COLOCAR LA BOLA

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta.
- Límites de localización del área de alivio
- No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
- Debe estar en el Área General.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:

Penalización General (2 golpes)

NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA.

Penalización según la regla 4.3

Árbitros:

D^a. Lisa Eriksson. (Principal)
D. Juan Vilar Tevar.